

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA y
LA ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER "RECUÉRDAME"**

En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electronica

REUNIDOS

De una parte D^a **Josefa Reyes Jimenez**, mayor de edad, con documento nacional de identidad nº **0886** con residencia habitual en Medina Sidonia, en nombre y representación legal de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" con domicilio en Avda Las Cortes s/n, Edificio el Silo y con CIF G72326465

De la otra D. **Manuel Fernando Macias Herrera**, Alcalde, mayor de edad, con documento nacional de identidad nº **0935** con residencia habitual a los efectos del presente acuerdo en la Plaza de España nº 1

D^a. **Cristina Barrera Merino** Secretaria de la Corporación, con documento nacional de identidad nº **4268**, a los solos efectos de dar fe del presente acto.

Interviniendo ambas partes en función de sus respectivos cargos y reconociéndose recíprocamente capacidad para otorgar y firmar el presente convenio,

EXPONEN

Que ambos, el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" tienen como objetivo común proporcionar recursos para la implementación de programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de las personas afectadas por cualquier enfermedad crónica o discapacidad, y la organización de actividades ocupacionales para las mismas.

El Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia a través de su Área de Servicios Sociales e Igualdad, tiene competencias, según el artículo 25.2 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local en la "evaluación e información, de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social" y el artículo 2 del Decreto 11/1992, de 28 de enero, dispone que los Servicios Sociales Comunitarios prestarán los servicios de información, valoración, orientación y asesoramiento, ayuda a domicilio, convivencia y reinserción social, cooperación social y otros que la dinámica social exija.

El Ayuntamiento de Medina Sidonia viene desarrollando programas y acciones para potenciar la integración social y la plena participación en la vida urbana de las personas afectadas por cualquier enfermedad crónica o discapacidad, colaborando con distintas entidades de ayuda mutua a este fin.

1

Código Seguro De Verificación	hKjq5W78i5LU00xprn29SA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		Firmado	08/11/2022 11:01:43
	Josefa Reyes Jiménez		Firmado	08/11/2022 10:56:54
	Manuel Fernando Macias Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia		Firmado	08/11/2022 10:55:57
Observaciones			Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hKjq5W78i5LU00xprn29SA==			



Por otra parte, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" es única en el municipio de Medina Sidonia y tiene entre sus objetivos prioritarios, el apoyo y asesoramiento a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias, así como promover y facilitar la asistencia a éstos para mejorar su calidad de vida.

Por todo ello, ambas partes resuelven, de mutuo acuerdo, formalizar el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA. Es objeto del presente Convenio la concesión de una subvención nominativa de 5.500 € por parte del Ayuntamiento de Medina Sidonia a la Asociación la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" para el Programa de intervención no farmacológica para personas con Alzheimer y otras demencias y sus familiares y/o cuidadores.

Esta subvención se concede con independencia de otras subvenciones o ingresos que la propia Organización, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" pueda obtener de otras instituciones y organismos para el ejercicio de sus actividades.

SEGUNDA. El Ayuntamiento de Medina Sidonia concede a la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" una subvención de **5.500 euros** para el periodo de ejecución de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.


El importe de la subvención concedida se abonará una vez sea firmado este Convenio de colaboración y con cargo a la aplicación presupuestaria 2310.48906 del presupuesto 2022 denominada "SUBV ASOC. ALZHEIMER AFA RECUERDAME".

TERCERA. La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" se compromete a llevar a cabo el proyecto presentado (Programa de intervención no farmacológica para personas con Alzheimer y otras demencias y sus familiares y/o cuidadores), siendo su finalidad consolidar las áreas en las que se estructura los servicios que vienen ofreciendo a la ciudadanía, esto es: de información y asesoramiento, de rehabilitación y de actividades no farmacológicas llevadas a cabo en el propio Centro.

Este programa tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de las personas usuarios de los distintos servicios.
- Proporcionar un servicio de rehabilitación integral a las personas enfermas que participen en el programa a través de estrategias no farmacológicas
- Prevenir situaciones de dependencia y mejora de la autonomía a personas que, teniendo algún tipo de patología, se pretende que no avance la misma y no se incremente o se retrase al máximo el deterioro.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hKjq5W78i5LU0xprn29SA==	Firmado	08/11/2022 11:01:43
Firmado Por	Firmado	08/11/2022 10:56:54
Cristina Barrera Merino	Firmado	08/11/2022 10:55:57
Josefa Reyes Jiménez	Firmado	08/11/2022 10:55:57
Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	08/11/2022 10:55:57
Observaciones	Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hKjq5W78i5LU0xprn29SA==	





- Realizar evaluaciones periódicas que permitan cuantificar los avances realizados en cada Plan Individual de Rehabilitación desde cada área de trabajo (Psicológica, sanitaria y social).
- Informar y asesorar a los familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias.
- Sensibilizar a la población en general sobre esta enfermedad.

Todas las actividades previstas serán desarrolladas teniendo en cuenta los protocolos de actuación de prevención en materia Covid.

Asimismo la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame" se obliga a destinar la subvención concedida a la actividad descrita en la Clausula primera e igualmente se obliga a presentar **antes del 31 de marzo de 2023** justificación de la aplicación de la subvención a la finalidad para la que ha sido concedida mediante la presentación en el Registro de este Ayuntamiento de los documentos que se señalan a continuación:

- Memoria detallada de la actividad realizada.
- Declaración responsable del beneficiario en el que acredite que las facturas que presenta justificantes se han aplicado a la actividad subvencionada.
- Facturas, nóminas u otros documentos de valor probatorio en el tráfico jurídico por un importe equivalente al importe total de la subvención concedida.
- Relación de otras subvenciones recibidas de otras entidades públicas y privadas (ya presentado con la solicitud de subvencion)

CUARTA.- El Ayuntamiento de Medina Sidonia podrá ejercer todas las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones del Convenio que juzgue necesarias.

QUINTA.- Todas las partes se comprometen a la cesión de datos de las personas beneficiarias de este proyecto .

En este sentido, y de acuerdo con lo recogido en el artículo 6º de la L.O. 15/99 de Protección de Datos, para la cesión o comunicación de datos de carácter personal a terceros distintos del interesado es necesario "el consentimiento previo del interesado", así como que dicha cesión o comunicación se lleve a cabo única y exclusivamente para "el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y cesionario".

Para ello, todo solicitante deberá firmar, junto con la solicitud correspondiente, un modelo de documento en virtud del cual "presta consentimiento expreso" para la cesión o comunicación de datos entre ambos organismos.

Código Seguro De Verificación	hKjq5W78i5LU0Oxprn29SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	08/11/2022 11:01:43
	Josefa Reyes Jiménez	Firmado	08/11/2022 10:56:54
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	08/11/2022 10:55:57
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hKjq5W78i5LU0Oxprn29SA==		





**AYUNTAMIENTO
MEDINA SIDONIA**

SEXTA - Para resolver cualquier cuestión, incidencia o controversia que se derive de la interpretación y ejecución del presente Convenio, ambas partes se someten de modo expreso a la Jurisdicción y Tribunales de la ciudad de Cádiz con renuncia expresa a su propio fuero si lo tuvieren.

Y en prueba de conformidad a lo acordado en el presente Convenio, por las partes que suscriben, se firma el mismo, por triplicado y aun solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia

Por la Asociación de familiares de Alzheimer y otras demencias "Recuérdame"

Fdo.: D. Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo.: Josefa Reyes Jimenez

La Secretaria General

Fdo. Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación	hKjg5W78i5LU00xprn29SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	08/11/2022 11:01:43
	Josefa Reyes Jiménez	Firmado	08/11/2022 10:56:54
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde Presidente de Medina Sidonia	Firmado	08/11/2022 10:55:57
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hKjg5W78i5LU00xprn29SA==		

